

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03498-2024-U

EL TORO

APROBACIÓN DEFINITIVA

El pleno del Ayuntamiento de El Toro, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 03/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

El anuncio de aprobación del citado acuerdo ha sido expuesto al público durante el periodo de 15 días hábiles, sin que se haya presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado en virtud de lo dispuesto en el Art. 177.2, en relación al art. 169.1 y 169.3, del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto, se publica el resumen por capítulos de dicha modificación, tal como sigue:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

CAPITULO I	25.574,40
------------	-----------

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

CAPITULO I	8.998,80 €
------------	------------

TOTAL SUPLEMENTO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 34.573,20 €

FINANCIACIÓN

CAPITULO VIII	34.573,20 €
---------------	-------------

TOTAL FINANCIACIÓN 34.573,20 €

Contra el acto administrativo transcrito, que es definitivo en la vía administrativa, podrá Ud. interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente de esta publicación.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

En El Toro, a 18 de julio de 2024.

Alcalde- Presidente,
Jose Arenes Vicente.

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRICAMENTE